

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

1162

DECRETO N° \_\_\_\_\_/

CONCON, 08 MAY 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: SERGIO VALLADARES GUTIERREZ GRADO: 16

CAL. JURÍDICA: CONTRATA RU'

FECHA: 28 DE ABRIL Y 02 DE MAYO DE 2017

COMETIDO: TRASLADO GRUPO ADULTO MAYOR A POMAIRE Y TRASLADO DE CAMION ALGIBE A REPARACION SANTIAGO

VIÁTICO: NACIONAL 100% NACIONAL 40% X \$ 35.278

LUGAR: POMAIRE Y SANTIAGO

MOVILIZACION : MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 05 001 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

Objetado	Observado	Reservado
		3